

Quito, 17 de abril de 2010

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores socios de  
**RUBIKCONSULT CIA. LTDA.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de marzo de 1998, a continuación, presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

La compañía **RUBIKCONSULT CIA. LTDA.** no ha tenido operaciones durante el ejercicio económico del año 2019.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Juego Completo de Estados Financieros los mismos que corresponden al Estado de Situación Financiera Individual 2019, Estado de Resultados Integrales al 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio al 2019, Estado de Flujo de Efectivo al 2019, y de sus notas.

Espero en el próximo ejercicio éxito para la empresa y sus socios.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



**MARIA DANIELA CARRILLO CEPEDA**  
**C.I. 1803586575**  
**Gerente General**